



urgencia del caso y la necesidad de reparar instantaneamente este templo se facilite la cantidad presupuesta de cuatromil ducientos d. para evitar los incalculables perjuicios que habrian de producirse dilatando la referida obra

Informe sobre la miseria de este pais en los años 41. hasta el 43.

Se vio un oficio del Sr. Inspector de Minas de este distrito, referido a que informe esta Corporacion sobre la miseria y esterilidad de este pais

En los años mil ochocientos cuarenta y uno, cuarenta y dos, y cuarenta y tres; y la Ciudad acordó se diga a dho. Sr. Inspector que efectivamente se es publica la calamidad que se ha experimentado en esta Comarca en los años que cita por efecto de la escasez de las lluvias; que se libre por el Secretario Certificacion de los extremos que se solicitan con referencia a los asuntos que obran en estas oficinas y que confirmen la honorosa Emigracion que sufrió este pais

D. Antonio Romero

Se vio un memorial suscrito por D. Juan Bonal, para que se diga si devenga dho. a la venta de vino de y mercado la introduccion de una Calceca de salitre; y la Ciudad acordó: se transcriba integralmente dho. solicitud al Sr. Intend. de la Provincia para que manifieste si devenga o no los derechos que reclaman

Con lo que concluyó este Cabildo que firman los tres Concejales de que Certifico =

Juan Miguel Motina
Antonio Posa y otros

Concejo

En la M. N. y M. D. Ciudad de Lorca a veinte

